INFORME DE ACTIVIDADES	
INFORME N°:	CUOTA (3)
FECHA:	25 de septiembre de 2026
CONTRATO N°:	4146.010.26.1. 2083 de 2026
NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA:	Victoria Angélica Vasquez Bolaños
CÉDULA:	C.C. 41962115
DEPENDENCIA:	Secretaría de Bienestar Social

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los Servicios Profesionales a la Secretaría de Bienestar Social, en el proyecto denominado como: "Implementación de la estrategia de integración social y económica orientada a la superación de la pobreza extrema en Santiago de Cali" BP26005827

A continuación, presento el informe de actividades en virtud del contrato en referencia.

1. Apoyar en la estructuración de documentos y/o informes necesarios para garantizar la puesta en marcha y seguimiento de la Estrategia Integral de Superación de la Pobreza Extrema de Cali.
 1.1. Del 27 de agosto al 25 de septiembre de 2026, diligencié la matriz del PAE establecida por la secretaria de despacho, la cual corresponde al Plan de Acción PAE con ocasión a la emergencia ocurrida el 10 de agosto de 2026 en la ciudad de Santiago de Cali. De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1261 del 19 de agosto de 2026. En dicha matriz se consignaron 2 acciones por parte de la estrategia para atender las afectaciones causadas en la población. De un lado se registró la solicitud para entregar kits de ayuda a 500 mujeres beneficiarias y sus familias, y de otro lado se solicitó la intervención psicosocial para atender la consecuencias mentales y emocionales de la emergencia. Todo esto proyectado en una cobertura de 4 meses, hasta finalizar la vigencia 2026. Adicionalmente se realizó el registro de una información adicional solicitada por el concejo, con el fin de brindar mayor detalle sobre el tipo de acciones y recursos solicitados. Toda la información fue registrada en un documento en línea y posteriormente remitido vía correo electrónico al enlace de planeación de la subsecretaría.
 1.2. Del 27 de agosto al 25 de septiembre de 2026, brindé apoyo profesional en la elaboración del reporte de seguimiento de avance de la ficha de inversión BP5827 correspondiente al mes de agosto. En dicho reporte, relacioné las acciones desarrolladas en el marco del proyecto para dar cumplimiento a tres (3) actividades y un (1) producto de la ficha: Gestión de oferta, Acompañamiento psicosocial y elaboración del documento metodológico, registrando los logros alcanzados a nivel cualitativo y cuantitativo para el periodo de julio.

https://drive.google.com/drive/folders/1KUhRjtSahIRNtvBRdsfkok7BqGcdaPND?usp=drive_link

2. Realizar acciones de seguimiento a la ejecución de las actividades y procesos por parte de los colaboradores del proyecto, para dar cumplimiento a la estrategia de integración social y económica para la superación de la pobreza extrema en Cali.
 2.1. El 31 de agosto de 2026 realicé reunión de equipo con los profesionales territoriales de la estrategia. La reunión tuvo como propósito presentar a los nuevos profesionales el funcionamiento integral de la estrategia, reorganizar la operación territorial para el segundo semestre del año, socializar nuevos lineamientos metodológicos y administrativos para el registro de información y establecer la programación de actividades comunitarias correspondientes al mes de septiembre.
 2.2. Del 27 de agosto al 25 de septiembre de 2026, aporté en la elaboración del informe de seguimiento a la atenciones y acciones elaboradas en el marco de la emergencia sucedida el 10 de agosto. En este informe se registró cada día desde el 27 de agosto en adelante, las actividades realizadas por el equipo que conforma el proyecto ESPE, para atender la emergencia, tales como: recepción, organización y clasificación de ayudas solidarias, atención psicosocial en el albergue de Capri, apoyo en la aplicación y sistematización del instrumento RUFE, entrega de ayudas solidarias a población damnificada beneficiaria del programa, talleres de intervención psicosocial con comunidades afectadas, entre otros (para cada una de las evidencias se registraron evidencias fotográficas). Este reporte se hizo en línea en la ruta en Drive establecida por la subsecretaria de despacho, y permitió dar cuenta de las acciones llevadas a cabo por todos los programas. https://drive.google.com/drive/folders/1Wta59smvhV91Z-fieVh8d7dcW7s6PmPC?usp=drive_link

3. Asistir a las reuniones, mesas de trabajo y comités, en los cuales sea delegada o requerida y realizar seguimiento a los compromisos establecidos.
 3.1. El 3 de septiembre de 2026 asistí a la reunión virtual “Trámite de cuentas de cobro”. propósito de socializar los nuevos lineamientos institucionales para la elaboración, revisión y radicación de las cuentas de cobro correspondientes al segundo periodo contractual de septiembre de 2026 con el equipo ESPE. El encuentro respondió a las dificultades administrativas presentadas durante el proceso de radicación del periodo anterior, particularmente por inconsistencias documentales, retrasos en la entrega de soportes, incumplimiento de tiempos establecidos y ausencia de trazabilidad en las comunicaciones. En consecuencia, la Subsecretaria definió nuevos

procedimientos para fortalecer el control documental, garantizar la trazabilidad de las observaciones y disminuir la devolución de cuentas por errores administrativos.

3.2. El 7 de septiembre de 2026 convoqué y lideré reunión de articulación con enlace de la Casa de la Justicia, con el fin de conocer la oferta. Específicamente se habló sobre la organización de talleres de regulación emocional, articulación con el SENA, derivación de casos complejos a servicios de salud mental (Hospital Carlos Holmes) y la realización de casas de justicia itinerantes en comunas y asentamientos afectados por el terremoto. Producto de la reunión se acordó coordinar fechas y para talleres en septiembre o principios de octubre y la identificación de casos que requieran acompañamiento psicológico o derivación. También se definió la fecha y lugar para el primer encuentro el día 15 de septiembre en el barrio Los Lagos.

3.3. El 12 de septiembre participé en reunión de líderes de la secretaría de Bienestar Social, citada por la secretaria de despacho. la reunión incluyó presentaciones detalladas de la Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas, Subsecretaría de Equidad de Género, Subsecretaría de Primera Infancia y los programas de la subsecretaría de Poblaciones y Etnias: habitante de calle, poblaciones, políticas públicas, adulto mayor, jóvenes y CaliAfro, con cifras, capacidades y solicitudes de articulación interinstitucional. Debido a que el tiempo de la reunión no fue suficiente para que todos los programas pudieran presentar su reporte, se definió una segunda fecha de reunión el lunes 14 de septiembre, sin embargo la misma tuvo que ser cancelada por la presentación de eventos sísmicos que implicaron la evacuación del CAM.

3.4. El 14 de septiembre de 2026 convoqué y lideré reunión de articulación entre la organización Poderosas (Cali) y la estrategia "Acompañarte" del proyecto de integración social y económica para la superación de la pobreza extrema. Esta reunión tenía por objetivo llevar oferta en educación sexual y reproductiva a población beneficiaria afectada por el sismo principalmente y luego hacerla extensiva al resto de la población; se acordó revisar disponibilidad y logística para iniciar actividades tras la verificación interna del equipo de Poderosas.

3.5. El 14 de septiembre de 2026 asistí a reunión virtual para articular una intervención de Pedagogía de Emergencia y actividades psicosociales en territorios afectados por el terremoto en Cali con NNAJ donde se puedan trabajar 3 espacios de 2 horas cada uno, durante 3 días seguidos (21, 22 y 23 de septiembre); se acordó explorar intervención conjunta en Altos de Santa Elena y en asentamientos del oriente (Charco Azul / Comuneros 2).

https://drive.google.com/drive/folders/15kftM5jRa10xbfvqokeLL_3FUyFZ6XWH?usp=drive_link

4. Realizar acompañamiento técnico a los equipos psicosociales en la implementación de la estrategia de intervención psicosocial en los territorios.
 4.1. El 27 de agosto del 2026 realicé una reunión virtual con las profesionales a cargo de la comuna 15 con el fin de realizar la planeación técnica, metodológica y logística del taller psicosocial dirigido a mujeres participantes de la Estrategia Acompañarte en el sector de Mojica. Producto de la reunión se acordaron detalles operativos para la compra y traslado de mercados, refrigerios y kits (incluyendo pañales), y se planificó la organización del taller y los aspectos a nivel emocional y psicológico a tener en cuenta para el manejo del espacio; adicionalmente se revisó la programación de un taller en Llano Verde para los próximos días.
 4.2. El 10 de septiembre realicé una reunión virtual con una de las profesionales psicosociales del equipo que ingresó durante el mes de septiembre con el propósito de revisar y orientar el proceso y los requisitos para la presentación de la primera cuenta de cobro del contrato (periodo 1–30 de septiembre de 2026), resolvieron dudas sobre formatos, evidencias y documentos en SECOP, y acordaron pasos para consolidar carpetas y soportes para radicar la cuenta antes del plazo (hasta la mañana siguiente). También se realizó la planeación para coordinar una propuesta de intervención psicosocial en Altos de Santa Elena y la organización de evidencias para las obligaciones contractuales.
 https://drive.google.com/drive/folders/1SYoy5UMod7zTjoWx9gEwDp_KFUo218Nr?usp=drive_link

5. Identificar, priorizar y analizar las necesidades territoriales para orientar las acciones de intervención psicosocial a realizar con la población focalizada.
 5.1. El 15 de septiembre de 2026 realicé acompañamiento al PMU establecido en Altos de Santa Elena, para dar respuesta a las consecuencias generadas producto del sismo del pasado 10 de agosto. En la jornada, realicé un recorrido por las torres T, T1, Q1, conversando con las personas residentes, con el propósito de identificar necesidades y afectaciones psicosociales derivadas de la emergencia. Adicionalmente el mismo día en horas de la tarde apoyé la realización de un taller psicosocial con 30 personas residentes del barrio, en el cual se dio la oportunidad a los asistentes de expresar sus opiniones sobre las necesidades presentadas, los sentimientos y temores producidos por el terremoto y las prioridades actuales para cada uno. Producto de esta jornada se tuvo la oportunidad de identificar aspectos importantes como la

necesidad de atención psicológica para la población afectada, la incertidumbre sobre sus condiciones de vivienda y habitabilidad a corto y mediano plazo, y la necesidad para muchos de poder generar ingresos.
https://drive.google.com/drive/folders/11nfU1447GnrQUr1_2Hll1zF30OKHaGaR?usp=drive_link

7. Brindar apoyo a la supervisión de los contratos de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias, que le sean asignados.
 7.1. El 8 de septiembre de 2026 participé en la reunión virtual de revisión y seguimiento del trámite de cuentas de cobro con corte al 7 de septiembre; en la reunión se realizó la clarificación de responsabilidades sobre documentación y contratación. De igual manera se acordaron plazos para la entrega de cuentas rezagadas de cortes anteriores y se socializó el cronograma de entrega de cuentas para el mes de septiembre: radicación cuotas con fecha de transacción 15 de septiembre debía entregarse el 4 de septiembre; cuentas con fecha 25 de septiembre plazo hasta el 11 de septiembre).

 7.2. Del 27 de agosto al 25 de septiembre de 2026 realicé la revisión y aprobación de 20 cuentas de cobro presentadas por los profesionales vinculados al proyecto Estrategia para la Superación de la Pobreza Extrema correspondientes a la cuota 2; para cada una de las cuentas de cobro se revisaron las actividades registradas para dar cumplimiento a las obligaciones, las evidencias asociadas a cada actividad, y la coherencia entre actividades, obligaciones y evidencias.
 https://drive.google.com/drive/folders/1CdVBxj7df-YRdt9nHaTPdvyPuaNxclyn?usp=drive_link

9. Las demás actividades inherentes al objeto contractual y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social.
 9.1. El 17 de septiembre de 2026 asistí a la reunión virtual para explorar articulación entre la Fundación Grupo Social (representada por Juan Camilo Cock y Carolina) y la estrategia "Acompañarte" de la Alcaldía (liderada por Victoria Vásquez) con participación de Mayerli Angulo y Lina Montoya profesionales psicosociales de la estrategia; el objetivo del espacio fue conocer alcances, metodología y posibilidades de colaboración para atención a mujeres cuidadoras en pobreza extrema en sectores del oriente de Cali, especialmente Manuela Beltrán y Las Orquídeas. Se discutieron cobertura, fases del proyecto, dimensiones de intervención, desafíos de datos (Sisbén) y potenciales apoyos y pilotos conjuntos.

https://drive.google.com/drive/folders/1kZ-qhqvLnIe0HNsFXnKyQ-QGbzppKgUX?usp=drive_link



VICTORIA ANGELICA VASQUEZ BOLAÑOS
CC NO. 41962115 de Armenia (Quindío)